

	POLÍTICA	Código:	DE-CSG-03
	CALIDAD	Versión:	02
		Fecha:	10/10/2025
		Página:	1 de 1

POLÍTICA DE LA CALIDAD

DEV TECHNOLOGY S.A.C., consciente de la importancia de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas en la certificación con servicios de auditorías y certificación basados en principios de imparcialidad, transparencia y confidencialidad, nos comprometemos a:

- ✓ Obtener la acreditación ante el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL) y otras autoridades competentes para la certificación de todas las áreas de interés de DEV TECHNOLOGY S.A.C.
- ✓ Cumplir con los requisitos del sistema de gestión basado en la norma ISO/IEC 17021 vigente, así como con los métodos, especificaciones, y normas técnicas nacionales e internacionales relacionadas a todos los servicios, promoviendo la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión.
- ✓ Disponer de personal calificado, infraestructura adecuada y equipamiento validado por la organización para la prestación de los servicios de certificación.
- ✓ Capacitar y motivar a nuestro personal para que se comprometa con el cumplimiento de los fundamentos de nuestras Políticas y del sistema que la soporta.
- ✓ Cumplir con los requisitos del cliente, legales y/o normativos vigentes.
- ✓ Tratar de manera anónima cualquier solicitud de apelación, queja o reclamo por parte del cliente o parte que tenga interés en la certificación.
- ✓ Establecer procesos efectivos de prevención, reducción o eliminación de factores que afecten negativamente la calidad de los servicios que suministramos a nuestros clientes.
- ✓ Asegurar los recursos necesarios para instituir programas de capacitación destinados a mejorar el desempeño de sus funcionarios.
- ✓ Promover la mejora continua y hacerla nuestra herramienta de trabajo, estableciendo y revisando periódicamente los objetivos, e indicadores de procesos.

Esta política está en consonancia con la misión de nuestra empresa y debe ser conocida, comprendida y desarrollada por todos los que formamos parte de ella.

Su implantación es un objetivo fundamental de la Alta Dirección y es responsabilidad de todos los trabajadores.

Chiclayo, 10 de octubre de 2025.

Jandy Aquije Castillo
Gerente General

Elaborado por: Coordinador de Sistemas de Gestión Fecha: 08/10/2025	Aprobado por: Gerente General Fecha: 10/10/2025
--	--

Toda copia, impresa del presente documento se considera copia NO controlada.